

Santiago, 6 de febrero de 2025

DE 00779-25

Señor
Patricio Guzmán
Representante Legal
PE Vergara SpA
Presente

Ref.: Informa Solicitud de Uso de Capacidad Técnica Disponible con aprobación que ha quedado sin efecto - Proyecto Parque Eólico Vergara, NUP 3324.

[1] Carta DE00094-23. Ref.: Informe de Uso de Capacidad Técnica Disponible Definitivo, proyecto Parque Eólico Vergara, de fecha 6 de enero de 2023.

[2] Resolución Exenta N°53 de la Comisión Nacional de Energía, que declara y actualiza instalaciones de generación y transmisión en construcción, de fecha 31 de enero de 2025.

De mi consideración:

Por medio de la presente, me refiero a la comunicación de la Ref. [1] mediante la cual el Coordinador envió a PE Vergara SpA, el Informe de Uso de Capacidad Técnica Disponible Definitivo del proyecto Parque Eólico Vergara (37,2 MW), con punto de conexión S/E Nahuelbuta 23 kV, propiedad de Sistema de Transmisión del Sur S.A.

Al respecto, y como fuera informado por el Coordinador en el Informe de la Ref. [1], quedará sin efecto la aprobación de uso de capacidad técnica en el caso que la empresa solicitante incumpla los requisitos o plazos establecidos en dicho Informe

para que las instalaciones sean declaradas en construcción e incluidas en la respectiva resolución emitida por parte de la CNE.

En ese contexto, habiendo revisado la resolución de la Ref. [2], el Proyecto Parque Eólico Vergara NUP 3324 no obtuvo la Declaración en Construcción en el plazo fijado en el Informe de la Ref. [1], por lo que en cumplimiento del Artículo 58° del Reglamento de los Sistemas de Transmisión y de la Planificación de la Transmisión, la aprobación de la SUCTD otorgada ha quedado sin efecto, considerándose la respectiva capacidad técnica nuevamente como disponible.

Finalmente, informo a usted que su representada podrá presentar una nueva solicitud acompañando los antecedentes requeridos para la evaluación de la solución de conexión, siguiendo las instrucciones y formatos disponibles en el sitio web del Coordinador: www.coordinador.cl/acceso.abierto, la que será evaluada de conformidad al mérito de los antecedentes presentados y la normativa vigente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Erick Zbinden A.
Gerente de Planificación y Desarrollo de la Red
Coordinador Eléctrico Nacional

MMA/NNG

c.c.:

Sr. Royal T. Smith – Coordinador de proyectos de PE Vergara SpA.

Sr. Josep Grau – Coordinador de proyectos de PE Vergara SpA.

Sr. Juan Alfonso Veloso Molina – Encargado Titular de Sistema de Transmisión del Sur S.A.

Sr. Kandinsky Dintrans Pérez– Encargado Suplente de Sistema de Transmisión del Sur S.A.

Sra. Carla Hernández O’ – Subgerenta de Interconexión de Proyectos.

Sra. María Gabriela Malavé O. – Jefa Departamento de Conexiones.

Sr. Miguel Monasterio A. – Jefe Departamento Acceso Abierto.